ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024

### **ASISTENTES:**

### **GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente D<sup>a</sup> Ruth Bravo Barrio (Presidenta) (Vicepresidenta)

### **GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Francisco Galán Calvo

Da Eva Cerdán Diago

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Armando Martínez Pérez

## **GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, Da Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D. Francisco José Rivas Gorostiaga, Jefe del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, Da

Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación

**Sra. Presidenta:** Vamos a comenzar, pero previamente me gustaría que guardáramos un minuto de silencio, si no les importa, por el asesinato de la mujer de Málaga y también por los dos menores que han sido asesinados.

#### ORDEN DEL DÍA

### Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior de fecha 19 de febrero de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

## <u>DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO</u> UNIPERSONALES

# SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

### Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

33. [PSOE] Para que la señora Consejera dé cuenta de las medidas que se están implementando en reforzar las políticas de lucha contra la desigualdad y la pobreza en la ciudad. [Cod. 7.339]

**Sra. Presidenta**: Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo**: Muchas gracias, señora Consejera. Mire, en diciembre del pasado año, en diciembre de 2023, se publicaba la encuesta de otoño del Eurobarómetro, en el que nos hacía una descripción sobre lo que la ciudadanía consideraba prioritario. Y los resultados en relación con ese Eurobarómetro fueron bastante reveladores. Más de un tercio de la población de la Unión Europea considera que la lucha contra la pobreza y la exclusión social, el 36%, es uno de los temas prioritarios en el avance de las políticas públicas, junto con el de la salud pública, que también era un 34%, consideran que son dos de los ejes que tendrían que articular todas las intervenciones en todos los ámbitos del desarrollo de la gestión de los sistemas de protección. En el caso de España había un sesgo concreto, en el que hacía referencia a la salud pública como prioritaria, incluso era superior a la media europea, llegando a un 50%. Y esos tres puntos evidenciaban la necesidad de pensar cómo atacar, pensar cómo reforzar las líneas de trabajo transversales de todas las administraciones.

En esos ejes de lucha contra la desigualdad, hacía referencia también a los sistemas de protección concretos que veían como más importantes. Uno de ellos era el apoyo a la economía y a la creación de nuevos puestos de trabajo, el 41%, y otro de los que evidenciaba también una necesidad importante para luchar contra esa situación de desigualdad, hacía referencia a la vivienda. En el pasado mes de febrero descubrimos también los datos avanzados de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, que hablaba del riesgo, uno de los datos importantes era, el riesgo de pobreza de cada una de las comunidades autónomas. Y lo que le voy a adelantar es solamente un dato, teniendo en cuenta que estamos en el ámbito de la gestión en el año 2023, a caballo entre una administración que cierra y una administración que abre, lo que le planteo es que tenemos una oportunidad, en estos momentos, para reforzar cuestiones que tengan que ver con la tendencia que apuntan esos datos avanzados de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza.

Son datos no muy severos, pero sí que cambian la tendencia. Y eso implica también que la tendencia, si no se revierte con políticas mucho más, digamos, innovadoras y en ese sentido más valientes, puede que en el desarrollo de este 2024 y teniendo como alusión los presupuestos que hemos tenido en este Ayuntamiento, en lugar de ser solamente una décima, la que haya subido de lucha contra la sensación de riesgo de pobreza en la comunidad autónoma del año 2022 al 15'1 en el 2023, sean mucho más grandes, mucho más amplios de lo que se puede esperar. Evidentemente, esto nos obliga a una línea de trabajo mucho más reforzada entre todas las administraciones, la administración autonómica y la administración estatal. Pero tenemos una oportunidad, una oportunidad que tiene que ver con todos los aspectos que estén relacionados con la atención a las personas vulnerables y a la situación de desigualdad. Tiene que ver con reforzar no solo las propuestas de auxilio social, sino las preventivas, las que tienen que ver con el ámbito de la violencia de género, las que tienen que ver con la desigualdad y la infancia en situación de pobreza y sus familias, y sobre la conciliación.

En definitiva, esta interpelación era para que usted nos diera luz respecto a cómo vamos a trabajar estas cuestiones, que ya digo, no solamente tienen que ver con la intervención directa, porque seguramente la intervención directa es la cadena final de la evidencia de las desigualdades que se producen en una ciudad, sino en todas esas políticas que sean preventivas y que promocionen a la ciudadanía para que la desigualdad no siga a caballo de ser cada vez más más amplia.

**Sra. Presidenta**: Pues gracias, señor Galán. Si yo fuera tan difusa y a veces grandilocuente en este tema, le diría que estamos implementando y reforzando todas las medidas en el ámbito de nuestras competencias, las que figuran en la ley y en los reglamentos, en los planes y programas, y en el presupuesto del Área de Políticas Sociales, fundamentalmente porque es el más alto de la historia, y en el que no se ha recortado ni un solo euro en ninguna de las políticas, es más, en áreas como el Mayor, ha subido un 24% o, por ejemplo, en el caso de la Mujer, ha subido casi un siete y, por tanto, todas las políticas que este Ayuntamiento en materia social está realizando van dirigidas a mejorar la cobertura de las necesidades de la población de Zaragoza.

Usted ha hablado del Eurobarómetro, ha hablado de datos autonómicos, ha hablado de datos europeos. Yo, si me permite, voy a descender, que creo que es la mejor manera de tener clara la situación y me va a permitir que le enmarque la situación que tenemos en España, en Aragón y en Zaragoza, con respecto al riesgo de pobreza o exclusión social. Y me voy a centrar en la Encuesta de Condiciones de Vida del 2023 en el índice AROPE, que como usted sabe, mide el riesgo de pobreza y exclusión social. En España

la tasa está en el 26'5%, y en el caso de Aragón está en el 20'4. Es decir, es la cuarta más baja de toda España. Le voy a decir, además, que en el caso de la carencia material severa, a nivel nacional estamos en el 9%, y en Aragón está en el 7%, es decir, dos puntos por debajo.

Voy a descender a nivel local. Sabe que los últimos datos disponibles no son muy actualizados, pero sí que dan una guía de cómo estamos con respecto a otras ciudades. En Zaragoza el riesgo de exclusión social estaba en el 14'5%, pero muy por debajo, de ciudades como Valencia, que estaba en el 19, o como Sevilla, que está en el 23'5. Teniendo que recordarle, que se le olvida, que el instrumento más importante para combatir la pobreza y la desigualdad debería ser el ingreso mínimo vital, y el ingreso mínimo vital es un derecho subjetivo que no funciona, y mucho menos, señor Galán, la innovación en los nuevos procesos de inclusión.

En febrero del año 2024, en el caso de Aragón había 13.857, llegaba al 1% de las personas que lo necesitaban. Uno de cada siete. Y si lo comparamos con la prestación más importante que nosotros tenemos, que son las ayudas de urgencia, decirle que en el año 2023 hubo 14.095 con una media de 3'1 ayudas por cada familia. Es decir, solamente las ayudas de urgencia cubren más que todo el ingreso mínimo vital en toda la comunidad autónoma.

Pero este Ayuntamiento no se queda en eso, en las ayudas de urgencia solamente, sino que vamos mucho más allá y nuestro trabajo se centra, y además es verdad, ahí coincidimos, por un lado en la atención, tanto a través de las ayudas de urgencia como el grandísimo trabajo que realizamos con las personas sin hogar, o con las personas mayores más vulnerables a través del albergue o la Casa Amparo, con las personas migrantes a través de la Casa de las Culturas, de todo esto, si quiere tengo datos, presupuesto, número de personas y la comparativa con el año 2019, como en la prevención, porque coincido con usted que prevenir es fundamental para que las familias no entren en pobreza, porque es mucho más complicado salir de esos círculos. Y programas como el PICH, el PIBO, el nuevo Plan de Infancia y Adolescencia, los Zaragalla, los CTL, las ludotecas, las ayudas al alquiler a mujeres víctimas de violencia machista, o las ayudas al alquiler de jóvenes, el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia, la comida a domicilio, los comedores sociales para personas mayores, creo que le dan un amplio marco del trabajo que estamos haciendo para gestionar las personas con pobreza, la desigualdad, pero también para poderlas prevenir y, por tanto, todo el presupuesto de nuestra Área está enfocado a luchar contra la pobreza y contra la desigualdad, y no solamente la económica, también la que tiene que ver con las personas con discapacidad, con las mujeres en otros ámbitos, con los menores o con las familias.

Pero también lo reforzamos a través de las infraestructuras, que es fundamental, donde prestamos esos servicios. Por tanto, recordarle el Albergue o la Casa Amparo, con unos importes muy importantes para mejorar la calidad de los servicios y las infraestructuras. Los Centros Municipales de Servicios Sociales, la Magdalena este verano, próximamente La Almozara o San José, que anunciamos el proyecto esta semana, los centros de convivencia, los Centros de Tiempo Libre y Ludoteca, seis más el año pasado; la evolución de la organización municipal, un Servicio del Mayor, una Unidad de familias, una Unidad de discapacidad y así podría seguir. En definitiva, 70 millones de euros que tiene el presupuesto de políticas sociales, hasta 100 es lo que invierte en lo social el Ayuntamiento en diferentes Áreas.

Y hablaba de dos temas, de la política de vivienda social y hablaba de la conciliación y la corresponsabilidad, y hablaba de lo importante que es que todos trabajemos, todas las instituciones, de manera coordinada, con cogobernanza y de manera... Explicar el plan de vivienda social, se anunció ayer. La primera vez en la historia que Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza se ponen de acuerdo para poder sacar adelante mil viviendas sociales para jóvenes, la primera vez en la historia. Le recuerdo que en la época de Lambán, 86 en todo Aragón.

Hablamos de conciliación y corresponsabilidad, no hay presupuesto del Gobierno de Aragón. Era la primera vez que tenemos posibilidades de poder entrar al Plan Corresponsables. No hay presupuesto del Gobierno de España y todo está en el aire. Y por tanto, le vuelvo a repetir, este Ayuntamiento en todo lo que son sus competencias y más allá, trabaja por erradicar la pobreza, por prevenirla y por intentar que no haya desigualdad. Pero es verdad que otras administraciones, fundamentalmente el Gobierno de España, en estos momentos está pensando en otras cosas que no sea en eso, que posiblemente es lo más importante y lo más fundamental. Muchas gracias. Señor Galán tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo**: Pues dice una y la contraria, porque ha hecho gala de cómo se han ido modificando precisamente esos indicadores a lo largo de los últimos años, de cómo habían sido eficaces las políticas protectoras del Gobierno de Aragón respecto a lo que era el Gobierno de España, respecto a lo que era el índice AROPE o la desigualdad, o... mire, cómo han sido reducidos durante todo este tiempo esos indicadores lo dice precisamente también la EAPN, en el que se consiguió reducir prácticamente un 0'7%, que es mucho, aunque parezca poco, en el periodo del 2015 al 2023. O sí o no, pero no nos podemos quedar con las dos cuestiones a la par. Evidentemente, las políticas preventivas tienen efectos a largo plazo, no en lo inmediato ni en lo que signifique dar respuesta al final de la cadena cuando esta ya se ha roto, y que tiene que ver con el auxilio social.

Lo que yo le planteo es que usted incorpore, en ese pacto que le hice inicialmente en el comienzo de estas comisiones, un pacto para luchar contra la pobreza, mucho más ambicioso, mucho más exhaustivo, que vigile los indicadores concretos de impacto dentro de la ciudad, que luego hablaremos en la segunda de las interpelaciones respecto a cómo esos indicadores hay un organismo que le está diciendo que están en una situación de semáforo ámbar, sino en semáforo rojo. Ese pacto, evidentemente, tiene que venir a reforzar todavía mucho más las políticas activas de esta ciudad, evidentemente en la economía, evidentemente en la promoción de empleo, evidentemente en la vivienda, pero también en un aspecto que hemos estado constantemente demandando en cada una de las comisiones, y es en los equipos profesionales que se dedican a ello.

El ingreso mínimo vital es un instrumento, como pueden ser otros, que va orientado precisamente a reforzar no solamente las ayudas de renta, sino a los procesos de inserción y de promoción personal. Está usted siempre sacando pecho de que es un instrumento que no ha funcionado adecuadamente cuando tiene prácticamente un año y medio de vida. Veremos a ver si con esa política de promoción de la inserción comunitaria, que debería estar demandada, debería estar pintada en los equipos de los Servicios Sociales que están en una situación de precario, como ya le digo, le hemos insistido en cada una de estas comisiones, pues conseguimos algo que sería una condición utópica, y es que cuando acabe esta legislatura, en el 2027, hayamos reducido tres puntos la situación de desigualdad en esta ciudad.

**Sra. Presidenta**: Pero mire, señor Galán, es que el problema que tengo con ustedes a nivel general, o que tenemos todos los españoles, es que no nos fiamos de ustedes. Y cuando ustedes hablan de reducir la desigualdad, y que todos seamos iguales, y que haya fuerza, pues resulta que el ingreso mínimo vital, que es un derecho subjetivo, no es una prestación asistencial, y por tanto es la más básica, no funciona, y lo dice el propio Gobierno con los datos.

Pero es que además en otros ámbitos ustedes están rompiendo con eso, con la igualdad, con la igualdad incluso más básica, que es la igualdad entre los españoles, creando españoles de primera y de segunda, creando territorios de primera y de segunda, favoreciendo a nivel económico a algunas comunidades frente a otras. Y la verdad es que debería darle pudor hablar de desigualdad y hablar de pobreza cuando ustedes son los gobiernos que más pobreza, más paro y más desesperación han provocado a lo largo de la historia de este país a los ciudadanos. Y por lo tanto, en ese sentido yo le pediría que menos grandilocuencia...

Y mire, van a recibir creo que hoy, si no lo han recibido ya estarán a punto, el nuevo Plan de Infancia y Adolescencia. A ver si usted se centra y me da alguna medida concreta aparte de la filosofía difusa que usted me plantea en cada intervención, medida concreta, realizable, que funcione, que entonces no se preocupe, que ahí sí que podremos llegar a algún acuerdo. Pero hablar de grandes pactos... Mire, con ustedes, los pactos terminan en el armario, en el cajón o en la trituradora. Años y años planteando pactos en otras instituciones y terminaban siempre en el cajón, porque eran mucho de discurso, pero poco de recurso.

Lo que yo le he contado esta mañana son datos y realidades y, por tanto, el dato mata al relato, y por mucho que usted se vaya a los eurobarómetros, se vaya a las sensaciones que ustedes creen que pueda tener, que el año que viene podamos tener los datos del 2024 y nos digan que son más complicados, se deberá a muchas coyunturas, fundamentalmente a las políticas, mejor dicho, a las no políticas que el Gobierno de España, que es quien más competencias tiene para que esto funcione, ¿verdad?, y más recursos, no haya puesto en marcha.

Nosotros con nuestras competencias, con la humildad que tiene un Ayuntamiento como el de Zaragoza, estamos poniendo en marcha todas las medidas, tanto de apoyo, es decir, tanto de atención como de prevención. La prevención se verá a largo plazo, pero la prevención hay que hacerla desde el minuto cero, y es lo que estamos haciendo con todos y cada uno de los programas que estamos planteando y que estamos incrementando. Por tanto, en ese sentido, señor Galán, poquitas lecciones. Ya le digo, le va a llegar el Plan de Infancia y Adolescencia, Prevención de la pobreza y de las situaciones de riesgos de exclusión de los niños, de la infancia. Por cierto, nos han renovado el sello de Ciudad Amiga de la Infancia, con lo cual, mal no lo estamos haciendo. Con lo cual, UNICEF reconoce que nuestro esfuerzo por incrementar, por mejorar, por reforzar las políticas de la infancia son claros, si no, no nos lo hubieran dado. Y recordarle que el ingreso mínimo vital es del año 2021, no del año pasado, y que los procesos innovadores en inclusión ustedes ni siquiera han movido un papel. Muchas gracias.

## 34. [PSOE] Para que la señora Consejera dé cuenta de las medidas que se están implementando en impulsar los objetivos de desarrollo sostenible en las políticas sociales de esta ciudad. [Cod. 7.340]

**Sra. Presidenta**: Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo**: Entiendo que para usted sea difuso decir que se ha incrementado el riesgo de pobreza. Se lo acabo de decir, son datos sacados directamente del avance de los datos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, y eso es evidente, otra cosa es cómo los quiera usted interpretar.

Mire, esta segunda interpelación, precisamente también está vinculada directamente a la anterior, porque yo entiendo que la Agenda 2030 negarla, no tiene que ver solamente con las condiciones del cambio climático, ¿verdad? Lo digo a su socio con luz y taquígrafos, que ya lo hemos identificado como tal. Y no tiene que ver solamente con... no, se empeña usted en decirlo, pues así será.

Y a lo que hace referencia, a lo concreto, a lo específico de esta ciudad, también tendría usted un instrumento interesantísimo con un mapa de indicadores que le habla sobre las estrategias que la ciudad se dio en el 'Zaragoza +20', que sabe que periódicamente edita Ebrópolis y que hace una recogida concreta de cada uno de esos indicadores. Mire, la última de las veces se alineó, precisamente, con los objetivos de la Agenda 2030, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y hacía referencia a seis de ellos, el 1, el 4, el 5, el 8, el 10 y el 11. Todo esto con uno de los ejes fundamentales, que era el eje dos, la dimensión dos, sobre una dimensión que lo que pretendía era "Poner en activo una ciudad y entorno cuidador e inclusivo que tiene en cuenta a todas las personas y avanza en derechos sociales y en calidad de vida". Ese es el objetivo que tiene la estrategia Zaragoza +20.

Y está alineado con esa Agenda 2030 que tiene que ver con la erradicación de la pobreza en todas sus formas, que tiene que ver con garantizar una educación de calidad e inclusiva, que tiene que ver con alcanzar la igualdad entre los géneros, que tiene que ver con fomentar el crecimiento económico, que tiene que ver con reducir las desigualdades y que tiene que ver con conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Porque si hay algo que tenemos claro en esta Comisión es que en la medida en la que seamos efectivos en la reducción de la desigualdad, haremos que esta ciudad sea más rica, sea más próspera y sea algo que progrese adecuadamente, si no de forma excelente.

Pero mire, los datos avanzados en la medida en la que se tienen, como usted ha dicho, algunos de ellos, hacen referencia al 2022 y algunos hacen referencia al 2021, no nos dan grandes alegrías precisamente para señalar que Zaragoza está consiguiendo ese objetivo del +20 sobre una ciudad cuidadora e inclusiva. Solamente hay tres datos que hacen referencia a la luz verde que nos da Ebrópolis; uno de ellos es el de la paridad entre los cargos electorales municipales, 48%, habrá que ver quién es el que no cumple ese 50%...sí, usted sí, pero su socio con luz y taquígrafos, fíjese, no creo que esté apostando por la Agenda 2030 precisamente con esto, no podemos hacer nada, claro.

Tampoco precisamente en mejorar dos de los indicadores que en estos momentos están en verde y que deberíamos de sacar pecho, lo mismo que ha sacado usted anteriormente de la medalla de UNICEF, de estos, que con las últimas declaraciones precisamente a lo mejor lo que tenemos es que estorbarlos, los dos

únicos que están en verde, que son la de los trabajadores extranjeros en alta, en laboral, en la Seguridad Social y la tasa de actividad de la población extranjera. Oiga, curiosamente son los dos únicos que somos excelentes en cada uno de los ejes.

Ya no voy a hablar de las dificultades que tenemos en la brecha salarial, porque no solamente tiene que ver con el ámbito local ni con la distribución del nivel de cualificación, ni con el acceso a los servicios públicos, ni el ratio de desigualdad de renta, que en estos momentos, incumpliendo el objetivo de erradicar la pobreza, incumpliendo el objetivo de reducir las desigualdades, está en un ámbar peligroso en esta serie de indicadores. Ni tampoco voy a hablar respecto a las personas que están en situación de riesgo con el último indicador de la definición que se hace en el 2021, que también está apuntando, como he dicho antes, a ser algo que no vaya en buen camino.

En definitiva, yo creo que esto debería de estar mucho más imbricado dentro de esas políticas que usted ha dicho. Y oiga, hagamos gala de que cumplimos en ese caso los objetivos de la Agenda 2030 y no hagamos, en todo caso, alharacas pensando que es un anatema, que no lo podemos incluir en todas las políticas activas de esta ciudad, porque está rehén de no sé exactamente muy bien qué socios, si en las sombras o en la luz.

**Sra. Presidenta**: Yo le vuelvo a repetir, por enésima vez, que este partido nunca ha tenido socios ni nos han apoyado en la sombra, sino siempre con mucha luz, igual que hicieron ustedes en otras épocas con una amalgama de partidos de diferente índole en la que, por supuesto, tuvieron serias dificultades. Y si no, algún día nos sentamos con un café y le cuento cómo fueron sus gobiernos en ese sentido.

Mire, en este caso no sé muy bien qué hacer, si darle credibilidad a lo que usted me dice o no, porque como los datos son del año 2021, ¿sabe?, pues yo no sé si en el 2024 estamos igual, peor, mejor o mediopensionista, y por tanto, igual que usted no daba crédito a mis datos, yo en este caso sí que le voy a decir que con respecto a los ODS y el Partido Popular, no se preocupe, no se preocupe. En primer lugar, porque como sabe, la firma y la adhesión a los ODS se hace en el año 2015 bajo la dirección del Partido Popular, con un Gobierno del Partido Popular. En ese momento hubo consenso entre todas las fuerzas políticas que estaban en el arco parlamentario, y en ese sentido, todos nos creímos por unanimidad y consenso, que esto iba a ser duradero, y que todos íbamos a trabajar juntos para que gradualmente fuéramos mejorando las condiciones de vida y del entorno, basándonos en unos principios y unos objetivos que son universales.

Pero debimos ser unos ingenuos, porque han pasado unos cuantos años y las cosas se han ido desdibujando. Y en ese sentido, creo que uno de los elementos que más daño han hecho a la unidad de los proyectos, y de los objetivos de los ODS, ha sido la entrada en gobiernos de, fundamentalmente, grupos de la izquierda radical, que han utilizado y han abusado de esos objetivos universales, comunes y de esos principios, que los han estirado y que los han retorcido, especialmente, como le decía, la izquierda radical, los ecologistas de moqueta, que han intentado apropiarse de unos objetivos que eran comunes, en esas ansias que tienen por ideologizarlo todo, por apropiarse de todo y, sobre todo, por utilizarlo de manera partidista, con intenciones espurias, aunque desgraciadamente luego otros hayan encontrado filón. Este Gobierno Frankenstein ha trabajado poco en cumplirlos en estos años, y mucho en apropiárselos, porque a todo, daba igual fuera ODS o no, le han puesto la coletilla de ODS. Podia ser una medida sectaria, una medida radical, de las tantas que ha tenido el Gobierno Frankenstein de Sánchez estos años, pero, bueno, como le poníamos la coletilla de ODS, ¿verdad?, o sea, estábamos allí con los principios, los valores y todas estas cosas.

Mire, desde nuestra Área y desde nuestras competencias, ya le adelanto que el Partido Popular y este Gobierno Municipal, está a favor de trabajar por el desarrollo sostenible, y está absolutamente en contra del fanatismo climático, de la ideología radical de género, de la migración usada como arma política, y por tanto, tenemos clarísimo que hay que buscar el equilibrio entre esos objetivos y el desarrollo humano, y el desarrollo de las personas, buscar ese equilibrio y esa sostenibilidad sin manipulaciones y sin intentar apropiarse de lo que uno no es dueño. De hecho, es lo que está haciendo Zaragoza con el proyecto para ser una de las 100 ciudades europeas climáticamente neutras en el 2030, algo que además nos está ayudando a captar muchos fondos europeos, que son necesarios y muy beneficiosos para nuestra ciudad y para nuestros vecinos,

siempre además buscando el bien común. Y en ese lugar estamos, y en ningún otro ni con ningún otro discurso.

Y en lo que afecta a las políticas sociales, quiero decirle, que con independencia de que hubiera o no hubiera ODS, este Gobierno, por supuesto que va a trabajar, y está trabajando, dentro de nuestro ámbito y de nuestras competencias, en erradicar la pobreza, en trabajar por erradicar el hambre, o por una vida sana que promueva el bienestar, o en una educación inclusiva, equitativa, de calidad, por la igualdad de hombres y mujeres y porque Zaragoza sea una ciudad inclusiva, resiliente y sostenible. Y esos principios están absolutamente puestos encima de la mesa, están en vigor y, desde luego, me gustaría que repasara todas las comisiones anteriores, y que si usted ve los planes y programas de esta Área y de todas las demás, y se quita la chaqueta del sectarismo, se dará cuenta que estamos cumpliendo esos objetivos. Pero es más, si no existieran los ODS en su esencia, si no existieran en su esencia y no con esa perversión que se han hecho en algunos casos, este Ayuntamiento seguiría trabajando por erradicar el hambre, la pobreza, por mejorar el bienestar de las personas, por tener una educación inclusiva, por la igualdad de oportunidades o porque Zaragoza sea una ciudad sostenible, cómoda, amigable.

Por tanto, y le repito, la trayectoria de este Gobierno Municipal hubiera sido la misma, es verdad que, afortunadamente, gracias a los fondos europeos estamos pudiendo ir más rápido en algunos ámbitos, los principios universales y los compromisos del origen de esos ODS, del año 2015, siguen vigentes. Lo que no está vigente es el uso partidista, retorcido, torticero y de parte, que en este caso, la izquierda radical ha querido hacer con ellos y, por tanto, abstráiganse de lo que otros van contando y céntrense en que hay unos principios universales, que con independencia de que hubiera ODS o no, este Ayuntamiento, este Partido Popular seguiría trabajando. Muchas gracias. Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo**: ¿Sabe lo que es un objetivo? Un objetivo es una meta a cumplir. Un objetivo que es un camino que se trufa a través de medidas y algo que se llama metodología. Yo ya entiendo que la planificación a usted le chirríe, entre otras cosas porque como ha tenido un déficit importante, como usted acaba de decir, que no me lo estoy inventando; no sabe cómo estamos, lo acaba de decir, ¿eh?, y si no volvemos a darle al VAR y se dará usted cuenta que ha planteado que lo que está haciendo, en todo caso, es herencia de lo que se hacía anteriormente, y que lo que evidencia no deja de ser algo que tiene que ver mucho con la improvisación y con la falta de planificación.

Y esa planificación tendría que haberse evidenciado el año pasado, para que los presupuestos, con esos porcentajes que usted está diciendo que han ampliado, fueran realmente impactantes, se tuviera un análisis previo y otro posterior de cómo esos impuestos en las políticas públicas directamente impactan, y no a base de esa condición de improvisación y de elementos que son fundamentales, que se argumentan a través de un principio transversal, como pueden ser los ODS y no que tengan..., o no que tengan que estar, sino simplemente que se evidencie que es una forma de trabajar ordenada y que sea capaz de medir cómo esas políticas van a impactar.

Lo que ha hecho, en definitiva, no es aterrizar respecto a lo que se está haciendo en esta ciudad en relación con la desigualdad y la pobreza. Y ha hablado de gobiernos Frankenstein sin trabajar datos que, como usted ha dicho, son bastante evidentes. Aunque se haya reducido la desigualdad y la pobreza en esta ciudad, lo que hay es una gran diferencia en relación con los distintos barrios, y la pobreza y la desigualdad que existe en ellos. No es lo mismo, eso lo dice el último informe con los indicadores, que se los dejo, están en..., no se los tengo que dejar, están en la página web, en relación a las diferencias que existen en barrios como el Casco Histórico, La Almozara, Torrero, La Paz, en virtud de lo mismo que está pasando en Universidad, en Oliver o en Valdefierro. Y esto habla de que la desigualdad en esta ciudad va por barrios, y en algunos se están acentuando, y las inversiones que se han hecho en esos barrios no son de la misma condición que esa ciudad no policéntrica, sino unicéntrica en relación a lo único que está pasando por la Plaza del Pilar, que es lo que se está evidenciando, que es exclusivamente de foto y de Instagram en los Servicios Sociales.

**Sra. Presidenta**: Deje de tirar de argumentario, que la verdad aburre bastante ya. Fundamentalmente, mire, señor Galán, profesor Galán, yo no tengo la estructura mental de profesor ni esas diferentes pautas que usted cree que son las beneficiosas para poder hacer una planificación de... Dígame, ¿qué medida hemos

tomado, qué cosas estamos haciendo que no hayan sido planificadas? Porque salvo las acciones de urgencia para ayudar a las personas que peor lo están pasando por una circunstancia personal, que hay que cogerlas y solucionarlas de manera inmediata, el resto de las políticas de este departamento están absolutamente planificadas, con cronograma y organizadas. Porque mire, otra cosa no, pero esta alcaldesa nos exige a todos planificación, calendarios y cronograma. Si quiere se lo paso un día y usted lo ve. Pero bueno, usted está con este mantra de que no planificamos, de que tal. Yo le dije al principio, nosotros no vamos a ser disruptivos porque durante los cuatro años pasados el Gobierno de la ciudad trabajó muy bien y, por tanto, nosotros lo que vamos a hacer es complementar, avanzar y mejorar ese trabajo. En algunos casos, si se ve necesario, modificarlo, porque todo avanza, pero desde luego con absoluta planificación y coordinación con las diferentes Áreas.

Me habla usted de que todo va por barrios. Mire, las tres últimas actuaciones que Urbanismo ha hecho con respecto a mi Área, son en Casco Histórico y en San José en breve. Por tanto, esos mantras no le van a funcionar. Eso de que solo hacemos la foto, no le va a funcionar, porque le vuelvo a repetir, los datos y los hechos matan su relato. Es que en junio tuvimos la grandísima suerte de que, por fin, después de años y años de desidia, los trabajadores sociales y las personas más vulnerables de la Magdalena tengan un centro Municipal de Servicios Sociales digno, muy digno. Es que estamos reformando el Albergue que llevaba años y años y años en una situación precaria. ¿Lo hizo su Gobierno cuando gobernaban? Porque..., miraré los datos, a ver cuántas inversiones después de la Expo hicieron ustedes en los barrios de Zaragoza, que a lo mejor se sorprende.

Y, por tanto, en ese sentido, vuelvo a repetirle, podrá usted hablar de filosofía, de..., el profesor Galán, que todo lo sabe y que todo lo ve, pero le vuelvo a repetir, díganme qué acción de este Gobierno no está planificada, salvo las de urgencia, que ya le digo que eso no se puede planificar porque las necesidades de las personas muchas veces no se pueden planificar. Hoy le llega el Plan de Infancia y adolescencia. En breve le va a llegar el Plan Intercultural. Estamos terminando y trabajando con el Plan de Sinhogarismo, el segundo Plan de Sinhogarismo de Primera Oportunidad, que va a ser un éxito, aprobamos el Plan de Adicciones en el año 2022. ¿Qué me está contando, señor Galán? Si otra cosa no será. Lo que pasa es que, ¿sabe la diferencia?, que ustedes ponían en papel muchos planes y luego no ejecutaban ninguno. Y, por tanto, si le parece, usted que es un estudioso, además de pedirme planes, que le irán llegando, no se preocupe, llevo siete meses, vaya mirando todas las acciones que se están haciendo de una manera ordenada y planificada.

Y también con otro tema muy importante, que hemos por fin roto con esa manía que había del reconocimiento de créditos, que eso también es importante. Es decir, hoy por hoy, solo el 10% de los contratos de mi Área están en reconocimiento de crédito, y todos los demás están en vigor y están de una manera ordenada. Por tanto, usted siga con la foto, usted siga con Instagram, debe de fastidiarle que hagamos muchas cosas y tengamos la suerte de poderlas publicitar, pero desde luego, no me dé ninguna lección porque no puede ni en planificación, ni en acciones ni en presupuesto. El único presupuesto en los últimos cuatro años, años complicados, que se redujo de manera drástica fue el de su Gobierno, el de su consejera, la señora Broto, del Gobierno de Aragón, en más de 10 millones de euros. A partir de ahí, todo lo demás, el dato, señor Galán, mata al relato. Muchas gracias.

- 35. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las medidas que va a llevar a cabo para garantizar que la figura del profesional de referencia en los Centros Municipales de Servicios Sociales no se vea afectada ante las demoras en la atención. [Cod. 7.358]
  - **Sra. Presidenta**: Señor Domínguez, tiene la palabra.
- **Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Hola, buenos días a todos y todas. Muchas gracias. A modo de gracejo, porque no me resisto, es que me la ha dejado un poco botando... No, simplemente que ya me gustará ver el Plan de Primera Oportunidad, por fin, después de cinco años oyendo hablar de él por fin vamos a verlo, ¿no?, pero bueno... venga, que esto es una bromilla, ya sabe que tenemos con esto un pique.

Bueno, ayer se celebró el Día Mundial del Trabajo Social. Aprovecho para felicitar a los compañeros en esta Comisión, que estamos extrañamente sobrerrepresentados como profesión en este espacio. Y bueno, lo digo porque tiene esta pregunta que ver mucho con esto, porque la figura del trabajador social, como profesional de referencia en los centros de servicios sociales y en la atención a la ciudadanía, en realidad es el eje, prácticamente, sobre el que se vertebra todo el sistema de atención en los Centros de Servicios Sociales. Así lo recoge tanto la Ley de Servicios Sociales de Aragón, como el Decreto de Centros de Servicios Sociales, como la Orden que regula el servicio de información, orientación, valoración. Así lo recoge el Reglamento Municipal de Centros Municipales de Servicios Sociales. Lo recoge la Ordenanza que regula el servicio de información, valoración, etc., etc., y el propio modelo organizativo de los servicios sociales que se desarrolló en 2018 por Zaragoza en Común, también lo recoge y así está concebido todo el andamiaje y toda la estructura de este tema. Es la figura del profesional de referencia que recae sobre los trabajadores sociales, que sobre todo, se configura como un derecho de la ciudadanía.

No es tanto una cuestión organizativa, que también, entiendo, pero sobre todo es un derecho de la ciudadanía que, de alguna manera, tiene que tener un elemento de contacto permanente que vele por la coherencia del proceso que se está llevando a cabo, que vele por la coordinación, etc., etc. De hecho, la Carta de servicios, de derechos y deberes de las Personas usuarias de Servicios Sociales también recoge este derecho. Recoge literalmente el derecho a disponer de un profesional de referencia que sirva de interlocutor permanente para la persona atendida, que vele por la actualización y revisión del plan de atención cuando el cambio de circunstancias lo justifique, asegure la coherencia del proceso y la coordinación con los demás sistemas. Bien. Por tanto, es una figura muy importante, más allá de lo propiamente normativo y organizativo, sí que es importante metodológicamente, porque cualquier trabajo vinculado con la acción social, con la intervención social, tiene mucho de relacional. Y entonces, a partir de ahí, la creación de vínculo requiere una atención permanente y continuada.

Por esto, nos preocupan algunas informaciones que están llegando en relación a la gestión de las agendas y la cita previa. En concreto, una automatización que se está produciendo en la petición de cita, por la cual, cuando una persona solicita una cita y el profesional de referencia está de baja, se le asigna la primera persona que está disponible dentro del Servicio, del centro municipal. Esto que es lógico y que no tiene ningún problema cuando hay una persona de baja, entendemos, parece ser, y es lo que nos gustaría que nos aclarara y nos explicara y ver cómo va a repercutir en este caso, que existe la voluntad de aplicarlo a todo el resto de citas de la agenda. Es decir, cuando una persona llame a la línea 900, no se le va a dar cita con su profesional de referencia, sino que va a salir automáticamente la cita con el profesional que tenga más disponible.

Claro, esto supone romper con este criterio del profesional de referencia, y no sabemos si esto forma parte del famoso piloto que tenían establecido, que si tiene alguna experiencia y tiene alguna información ya de estos pilotos, también nos gustaría que nos diera. Y también le vamos a decir, o sea, desde Zaragoza en Común estamos a favor de cualquier medida que sirva para disminuir los tiempos de atención en los Centros Municipales de Servicios Sociales. Pero también, no creemos que medidas que vayan en esta dirección contraria sean admisibles. Y también le vamos a decir, no creemos que la magia exista. Y entonces es cierto que hay cuestiones organizativas que pueden mejorar los tiempos de atención, pero lo que tenemos superclaro es que sin una dotación de personal, sin cubrir las bajas y vacantes, sin invertir en recursos humanos, la magia no existe. Y en un elemento crítico como son los trabajadores sociales para los Centros Municipales de Servicios Sociales, cualquier medida que no vaya acompañada del refuerzo de personal, de la contratación de personal, de la cobertura de la plantilla mínima, está abocada directamente al fracaso o generar un sistema que no atenderá como Dios manda a las personas. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta**: Pues mire, señor Domínguez, coincido con usted en la importancia, la enorme importancia que tiene la Red Municipal de Servicios Sociales y la gran relevancia que tienen los trabajadores sociales, todos los equipos de los centros municipales, pero posiblemente y especialmente los trabajadores sociales. Y de hecho, en este caso quiero poner en valor su trabajo, su esfuerzo, su dedicación y su vocación. Sobre todo porque es verdad que hemos sufrido, sobre todo en algunos momentos, mucha tensión, fundamentalmente debido a las bajas que se producen en algunos momentos más intensos que, como usted

bien sabe, y como usted me dice y yo comparto, hace que los profesionales que están trabajando tengan que redoblar esfuerzos, y tengan que reforzar su actividad para cubrir en algunos casos esas situaciones, porque es verdad que el tema de cubrir las bajas ha sido, o es, complicado. Entonces, poner en valor esa calidad humana y profesional que tienen todos y cada uno de ellos.

Que hay dificultades se lo he reconocido desde el principio, que no hay pócimas mágicas, se lo he reconocido desde el principio. Y sabe usted, perfectamente, que en muchos casos ha venido por dificultades ajenas a nuestra Área, que luego le contaré. Pero también le voy a decir que, afortunadamente, en estos momentos la situación está muchísimo mejor. Y además quiero agradecer al Área de Recursos Humanos toda la proactividad y todo el trabajo conjunto que estamos realizando, y que ahora le expondré, porque al final es importante que funcione esa red básica. Y también le adelanto que la figura del profesional de referencia es una figura con la que vamos a seguir contando, y que no sé de dónde vienen exactamente esas informaciones, porque la verdad es que no tengo ninguna constancia de ellas. Yo no sé si es que la rumorología, ¿verdad?, cuando al final se habla un poquito de mejorar los procesos, de cambiar protocolos, de ver tal, pues, la gente se pone nerviosa porque a veces salir de la zona de confort es difícil, pero yo también entiendo que todo esto lo estamos haciendo, y aquí está mi equipo, en coordinación con los propios profesionales. Es decir, no se tomará ninguna decisión en la que no veamos que es posible, que es eficiente y que puede mejorar poco a poco esas demoras que tenemos en el sistema.

Se lo dije ya, hemos analizado todos los Centros Municipales de Servicios Sociales, uno por uno, en los que hemos analizado tanto el número de citas como la demora entre los Centros Municipales en relación con el número de profesionales, los procedimientos de trabajo, los protocolos, la cultura de trabajo, la organización, la modalidad de cita, es decir, todos los aspectos, y en colaboración con los profesionales, para ver qué situación tenía cada uno de ellos y cómo se podrían mejorar. Es difícil estandarizar, porque usted sabe mejor que yo que cada centro municipal por carga de trabajo, por perfiles, tiene diferentes necesidades, pero sí que querríamos, en ese sentido, intentar estandarizar algunas cosas respetando la idiosincrasia de cada centro. Y ya le digo, con respecto al personal de referencia, es algo que se va a mantener.

¿Qué medidas se encuentran en marcha y que han evolucionado? Y por eso yo creo que es interesante que yo se las cuente. Sabe que cubrir todas las ausencias por incapacidad laboral transitoria, es decir, la baja de los profesionales del Servicio, era complicado, fundamentalmente porque no teníamos bolsa de trabajadores sociales, que bajamos hasta la nota para intentar conseguir mayor número de trabajadores y era muy complicado. En estos momentos, afortunadamente, hay diferentes procesos de oposición y de consolidación que ya han finalizado, algunos de ellos ya han finalizado. Y esto ha generado una bolsa de más de 200 profesionales, de trabajadores sociales y, por tanto, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, ya le digo, estamos trabajando en ese proceso de contratación y aquí sí que querría agradecer, de verdad, que Recursos Humanos ha echado el resto y ha dado prioridad a mi Área.

También es importante, y en eso también estamos trabajando, y se lo vuelvo a recordar porque tengo la sensación de que todos los meses me va usted a hacer la misma pregunta, he llegado a pensar que utiliza la inteligencia artificial para darle un cambio a la pregunta, pero que al final sea un poco la misma... porque es verdad que es..., o la inteligencia del señor Domínguez también..., es todos los meses... yo le iba a pedir: "oiga, déjeme unos meses el beneficio de la duda o cierta confianza", porque es verdad que en abril vamos a empezar a implementar también otra medida que es ese piloto que yo le conté, que la idea es la siguiente: sacar de la gestión del trabajador social lo que no sea su *cuore* de intervención, sacar la parte administrativa a los auxiliares administrativos y por eso en..., que recuerde, en Las Fuentes, en Delicias y en Casetas, hemos cogido tres centros distintos, en coordinación con los profesionales estamos trabajando en esos procesos.

Y también en una nueva aplicación que yo creo que es fundamental. También con los trabajadores estamos perfilando qué procesos vamos a desarrollar para quitar un montón de gestión administrativa que tampoco tenía ningún sentido.

También queremos incentivar, aunque a usted no le guste, la línea 900, en estos momentos supone el 4% de las citas, de primera cita, y el 10 % de las ordinarias, y por tanto, nosotros, aunque a usted no le guste, sí que creemos que ir impulsando también la cita previa por ahí, podría funcionar.

También queremos unificar criterios, como ya le decía, salvando un poco también la idiosincrasia de cada uno y la autonomía de cada centro. Y además, la idea que llevamos es que esto sea un análisis continuo. Es decir, no puede ser que planteemos estas mejoras, que ya le digo, déjeme un plazo, que es que estamos ahora en pleno proceso, porque mi reto es que a finales de año hayamos reducido las listas de espera de manera importante. Entonces, si quiere no me dé el beneficio de la duda, pregúnteme todos los meses, pero mi reto y es un reto, yo le diría que casi personal, mi idea es que a finales de año podamos tener unas demoras mucho más aceptables, sobre todo, en algunos centros que ya sabe que tienen más que la media. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz**: Sí, pues muchas gracias. Mi inteligencia humana le daría el beneficio de la duda y, de hecho, se la había dado, iba a dar un tiempo para ver cómo evolucionaba el tema, pero sí que es cierto que me va a permitir que no revele fuentes, pero no estoy hablando de rumorología. Es una cuestión que hemos visto por escrito y no de un trabajador a otro que dicen: "oye, que se dice que no sé qué". No, no, era como la voluntad de extender este sistema a todo el sistema de citaciones. Ahí lo dejo. No voy a revelar fuentes porque no creo que proceda, pero es así. Y en este sentido nos preocupaba. Si usted nos dice: "no, no, esto no va a repercutir nada", pues bueno, estaremos vigilantes. Espero no tener que volver a preguntarle a la comisión que viene sobre lo mismo, porque ya nos están llegando informaciones de que esto está pasando, pero perfectamente.

La línea 900, vamos así por temillas sueltos, la línea 900 no es que no me guste, que no es una cuestión apriorística, es que creemos que es contraria a la normativa, creemos que es una barrera en el acceso, creemos que, bueno, de hecho tienen todavía recurrido que no sé cómo está el tema, la ordenanza del Servicio de Información y Orientación que recurrió el Colegio de Trabajadores Sociales, precisamente, por todo lo que abría la puerta a que fuera una línea de este tipo la que gestionaba la atención en los Servicios Sociales. Creemos que cubre funciones que no debería cubrir y es esto, no es una cuestión de apetencias que nos guste hablar por teléfono o no, a mí personalmente no me gusta hablar por teléfono, pero no se trata de eso.

Y sí que es cierto, hay un problema en el Servicio. Es decir, me alegro de que me diga que ahora hay una bolsa, porque lo cierto es que a fecha de hoy, de hace una semana, hay 30 plazas sin cubrir entre bajas y vacantes en Servicios Sociales y solamente de trabajadores sociales hay 13 puestos sin cubrir, de trabajadores sociales, creo que eran nueve bajas y cinco vacantes, pero hay 13 puestos sin cubrir de trabajadores sociales y eso es difícil. Es decir, a mí lo que me gustaría es que no nos situáramos en una falsa disyuntiva en la que hay que elegir entre bajar la demora de atención y cubrir bajas y vacantes, es decir, invertir en recursos humanos, que son dos líneas que realmente van paralelas y que no puede darse la una sin la otra.

Y poco más, que seguiremos atentos. Que me alegra que me diga que no está en cuestión, que no tiene conocimiento de esta medida. Bueno, hay veces que, ya le digo, que no es una rumorología, sino una cosa por escrito, pero realmente está ahí y nos preocupaba el tema.

**Sra. Presidenta**: Hombre, usted me lo vende de tal manera que yo no tenía constancia y en realidad la instrucción lo que dice es que nadie se quede sin atender. Vamos a ver, el profesional de referencia es un derecho del usuario y está recogido, como usted bien ha dicho, y por tanto el profesional de referencia va a seguir estando donde ha estado siempre. Pero sí que es verdad que en algún momento puntual, si ese profesional de referencia no está, pues yo lo que no quiero es que ninguna persona ni ninguna familia se quede sin atender.

Entonces, me gustaría, por favor, que no se retorcieran las instrucciones, porque en este caso, vuelvo a repetir, para que conste por escrito, el profesional de referencia es un derecho del usuario, nosotros no vamos a romper con algo que, además, está normado y que además es lo lógico. Y lo que tenemos muy claro, es que tampoco queremos, que en ningún momento puntual o excepcional ninguna familia se pueda quedar sin ser atendida porque ese profesional de referencia pueda tener una incidencia o pueda estar de baja.

En ese estudio, en este informe que hemos realizado, también vemos las necesidades a medio y a largo plazo, con lo cual, no se preocupe, que muy en contra de lo que dice el señor Galán, estamos intentado

planificar las necesidades de recursos no solamente en el tiempo real y actual, que fundamentalmente, vuelvo a decirle, están bien dimensionados en general y el problema que teníamos era de bajas. En este momento el problema de las bajas se está solucionando y se va a solucionar porque por fin tenemos una bolsa y, además, nutrida y, por tanto, le agradezco que parece ser que me vaya a dar un poquito de tiempo. Le voy a pasar la palabra a mi coordinador de Área para que le desglose, si quiere, algunas de las acciones que estamos realizando con respecto al personal para este año. Señor Badal.

**Sr. Badal Barrachina**: Sí. Buenos días, yo por concretar algo más las actuaciones en materia de personal, vamos, porque sí que estamos haciendo esfuerzos y la semana pasada concretamente pedimos una reunión, y la tuvimos el miércoles pasado con Personal, y el primer punto que constatamos, y fue el más profundo, fue el de los trabajadores sociales y el de los educadores, principalmente, el primero. Entonces, a partir de ahí sí que establecimos pautas que ya hemos puesto en funcionamiento. Sobre todo por eso, porque ya hay una bolsa muy grande de más de 200 trabajadores sociales rebajando la nota y de más de 140 educadores.

Y a partir de ahí ya sí que establecimos actuaciones concretas para hacer, como por ejemplo, y que ya se han hecho algunas de ellas, como pedir dos vacantes de cupo que se podían ya contratar, pedir seis bajas de larga duración que también se podían contratar, aunque sabemos que hay más. Lo que pasa es que estamos esperando a que se termine el proceso, porque ahora mismo también las personas a las que podemos llamar por teléfono, si se le dice que dentro de un mes van a entrar los nuevos profesionales, ya como funcionarios, lo que se ofrece es un mes de trabajo. Entonces vamos a esperar, además, por recomendación de Personal, a que se termine el proceso definitivamente y poder ofrecer unos puestos con más estabilidad. También se han pedido dos vacantes más de provisión de puestos de trabajo. Y también a partir de mayo, como decimos, con la terminación de proceso tendremos nueve vacantes más que podremos contratar.

También se han hecho medidas en materia de educadores, con cuatro plazas más, pero fundamentalmente el tema de trabajadores sociales estamos trabajando mucho y puedo decir, efectivamente, que hay una voluntad muy buena, en este caso del Servicio de Recursos Humanos, para intentar avanzar en esta solución. Y creo que la tendremos en breve plazo conjugada con el procedimiento que estamos trabajando para mejorar el funcionamiento con los programas piloto y con el objetivo de reducir los tiempos de espera.

36. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de los criterios que se han seguido a la hora de asignar las 21 viviendas para alojamiento temporal de personas vulnerables recogidas en la última adenda del convenio con Zaragoza Vivienda. [Cod. 7.359]

**Sra. Presidenta**: Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz**: Muchas gracias por la información de las gestiones de personal. Es fundamental. Saben ustedes perfectamente que hay muchos centros que tienen bajas sin cubrir desde hace varios meses, tres o cuatro meses incluso. El tema del cupo me preocupa un poco más, porque yo creo que el cupo para 2024 era de 16 profesionales y con las bajas y vacantes que hay ya se lo han gastado, creo, pero bueno. Y del derecho a un profesional de referencia, ya hemos dicho y cierro ya este tema, que no nos preocupa. Evidentemente cuando hay una baja hay que garantizar la atención a la ciudadanía. Lo que nos preocupa es que el derecho a un profesional de referencia se convierta en un derecho nominativo que no sea efectivo y ejecutivo porque hay demoras y no se puede ejecutar. Entonces, ahí lo dejo.

Bien, respecto a la interpelación sobre el tema de la última adenda del Convenio de Zaragoza de Vivienda, bueno, es bien conocido también que la cesión de viviendas a entidades por parte del Área de Acción Social y por Zaragoza de Vivienda, ha existido una práctica habitual de toda la vida, aunque sí es cierto que durante los últimos años es una práctica que se ha incrementado de manera exponencial. No vamos a entrar aquí a debatir sobre las, entendemos, nefastas políticas del Gobierno del Partido Popular en

todo lo que tiene que ver con vivienda social, que no ha generado ni una vivienda social en los últimos años y que las 136 viviendas que siempre se adjudica vienen del mandato de Zaragoza en Común. Tampoco vamos a debatir, que sería otro debate, que mantenemos en la Comisión de Urbanismo y Vivienda, que estas viviendas no vayan destinadas a alquiler social, sino a conceptos como el alquiler asequible, que creemos que va en una dirección diferente, y que haya tanta vivienda cedida a entidades cuando hay 9800 personas en lista de espera para acceder a una vivienda de manera permanente.

Pero bueno, el caso es que se vienen, como decimos, cediendo viviendas de manera habitual a entidades. Antes el procedimiento era diferente. Generalmente accedían directamente desde Zaragoza Vivienda y se establecía desde allí el seguimiento de los proyectos y de las intervenciones que se llevaban. En la actualidad, si no me equivoco, creo que hay cedidas al Servicio de Acción Social o cedidas a entidades del Servicio de Acción Social, 62 viviendas. Algunas entidades están gestionando hasta 12 viviendas, con lo cual estamos hablando de un volumen importante de viviendas y solamente en la última adenda al convenio que recogía las viviendas del edificio Flumen, hay 21 viviendas que han sido destinadas a entidades sociales. Sí, 19, porque hay dos pendientes que también quería preguntar qué pasaba con esas, bien. En la adenda pone que están pendientes de asignar, entonces quería saber también un poco qué pasaba. No deja de ser paradójico, de 36 viviendas que tiene esa promoción, 21 hayan ido destinadas a entidades sociales, ¿no?, el 60 % de todas las viviendas que existen en esa promoción.

¿Qué es lo que pasa?, que entendemos que el gran número de viviendas que está suponiendo esto, que deja de ser una cuestión, digamos, excepcional o no habitual para convertirse en la norma de funcionamiento, casi puede considerarse como una subvención en especie. Es decir, es cierto que formalmente, legalmente no es una subvención en especie, pero podría considerarse porque en realidad lo que estamos haciendo es ceder a una entidad una vivienda que en mercado le supondría un coste mucho más alto para que la gestione, etc., etc. Y en este sentido entendemos que aunque está previsto que ellos paguen el arrendamiento es un arrendamiento mucho más barato que en el mercado no podrían afrontar o les costaría más, y estamos de alguna manera subvencionando a estas entidades.

En una pasada comisión, creo que fue en septiembre, preguntada sobre cuáles eran los criterios para ceder estas viviendas, usted nos comentó que eran tener experiencia en la gestión de este tipo de viviendas y que tenían una colaboración habitual con los Servicios Sociales. Y aunque es cierto que nosotros en aquel momento le señalábamos que eso no sucedía en todos los casos, como en el caso de la vivienda cedida a Fundación Escuela y Despensa que no tenía ninguna trayectoria ni tenía relación con el Ayuntamiento, el resto de entidades es cierto que pueden cumplir estos requisitos. Pero sí que nos parece que debería generarse un procedimiento mucho más transparente y regulado para ceder estas viviendas, dado que se está convirtiendo en una norma de funcionamiento. Es decir, actualmente en el Convenio Marco no aparece ningún tipo de mecanismo de asignación, no aparece ningún mecanismo de uso y de seguimiento. No me consta, al ver el expediente, no sé si serán expedientes diferentes, el tipo de proyecto que presentan para gestionar estas viviendas. No hay una memoria de uso, no hay una memoria de funcionamiento. Es decir, me parece que es una dinámica bastante poco transparente.

Sí que es cierto que en el acuerdo primero del Convenio Marco se habla de que habrá un informe previo emitido por el Área de Políticas Sociales, pero como decimos, no los hemos visto. No sabemos dónde están ni si existen. No hay ninguna firma de convenio particular con las entidades que puedan llevar esto adelante. Como decíamos, ni una memoria. Es decir, entendemos que esto que se está convirtiendo en un volumen importante, en una norma de funcionamiento y, como tal, debería regularse, que es la única manera de garantizar transparencia, que es la única manera de garantizar criterios claros e igualdad en el acceso. Esta igualdad que les gusta tanto cuando se habla de otras cosas, pues a lo mejor hay entidades que les gustaría entrar a gestionar este tipo de viviendas y que no conocen los mecanismos o no tienen los contactos para poderlo hacer.

**Sra. Presidenta**: Señor Domínguez, yo creo que no ha escuchado la intervención anterior, porque hombre, que me hable usted de que no hemos hecho nada en el plan de vivienda social es un poquito inverosímil. Nosotros hasta la fecha tenemos 136 viviendas sociales que ya están en funcionamiento, tenemos 376 que están en licitación y ayer anunciamos que va a haber mil más. Si quiere tiramos de

hemeroteca y ve usted cuántas hicieron ustedes o cuántas hizo el Gobierno de Aragón que anunciaban 5.000 por aquí, 10.000 por allá y al final yo creo que en su época fueron cero o muy pocas y en el caso del Gobierno de Aragón fueron 86 u 89, por tanto, hombre, no me diga usted que en materia de vivienda social no estamos haciendo nada, porque creo que somos el único Gobierno que realmente está haciendo algo y además especialmente para los jóvenes, que yo creo que en ese sentido es importante.

Mire, ya sabe usted que el origen del convenio que nace en el año 2021 lo que hicimos es unificar en un solo convenio los tres que había en la ciudad, que era el de Ciudad Acogedora, Personas sin Hogar y COVID 19, y estaba enfocado en aquel momento a la emergencia habitacional en sentido estricto para ese perfil que era muy determinado. A lo largo de estos años hemos visto los beneficios de colaborar con las entidades sociales, porque estas además del perfil de beneficiario, además lo que hacen es un acompañamiento integral a las familias, que eso es fundamental. También hemos visto la evolución de las necesidades de las familias vulnerables, no solamente en el aspecto económico, por ejemplo, en el ámbito de la discapacidad, todo lo que tiene que ver con la autonomía, con la institucionalización y con que los chavales, las personas con discapacidad intelectual puedan tener una vida autónoma, es también un elemento importante que nosotros valoramos y, por tanto, se incorporaron, como usted bien sabe, algunas entidades que tienen carácter de discapacidad, porque también creemos que hay una gran vulnerabilidad y una gran dificultad para que esas personas puedan tener una vida autónoma y creo que desde Servicios Sociales y en colaboración con las entidades lo que se hace es no solamente buscar el perfil adecuado, sino además hacer un seguimiento integral de esa persona y de esas familias.

Es decir, el principio de colaboración que tenemos con las entidades no es, como ha dicho usted, la subvención en especie, que me parece, para ponerlo en un entrecomillado por lo negativo que eso supone y que no es cierto. El objetivo que tenemos nosotros es hacer una gestión integral de esa vulnerabilidad. No solamente: "Mira, te doy las llaves del piso y ya está", sino hacer una gestión integral de esa vulnerabilidad de la mano de las entidades sociales. Yo ya sé que ustedes su manera de gestionar no tiene nada que ver con la nuestra. Ustedes querrían que todo fuera público, así, a grandes brochazos. Nosotros creemos absolutamente en la colaboración público-privada, fundamentalmente con las entidades sociales. Y creo que esa labor integral de seguimiento, de acompañamiento a las familias, que además se instalan de manera temporal en los pisos que nos cede o que conveníamos con Zaragoza Vivienda, creo que realizan una labor muy importante. Teniendo en cuenta además otros elementos. Y es que tanto en Fray Luis Urbano como en Flumen, en ambos son edificios en lo que hemos intentado que haya diversidad, en los que hemos intentado que no sean edificios con un solo perfil, sino que además sean integradores, sean diversos y pueda haber diferentes perfiles de vulnerabilidad, que no solo tiene que ser la económica pura y dura. Porque además en el caso de Flumen, como usted bien sabe, por las características de la vivienda, no es vivienda social, sino que es vivienda asequible y, además, enfocada hacia familias con varios miembros, cuatro como mínimo. Y en ese sentido creo que la colaboración, como le digo, para hacer un seguimiento integral de esas familias vulnerables, me da igual sea vulnerabilidad económica que por discapacidad, que por otras causas hacen de una manera muy eficiente y muy beneficiosa. Al final, la vivienda es un medio para la inclusión social de esas familias.

En el caso de Flumen, entiendo que ha leído usted la adenda, que sabe la motivación y que está absolutamente al cabo de lo que hemos hecho y cómo se ha hecho. Pero sí que le voy a decir que son 21, las dos que no figuran luego se lo cuento de manera un poco más personal porque entendíamos que había que guardar un poquito de cautela de cara a hacer una difusión más general. Todas las entidades con las que trabajamos tienen, como le decía y como usted ha dicho, una extensa trayectoria y capacidad y trabajo con respecto a la inclusión de las personas con vulnerabilidad y amplíe usted lo que es el ámbito de la vulnerabilidad y, además, tienen una larga trayectoria en el trabajo con este Ayuntamiento.

De todas maneras, y no porque usted me lo haya comentado, sí que creo, que del 2021 a esta parte ha habido una evolución y, de hecho, con Vivienda estamos empezando a trabajar para darle una forma mucho más amplia. Con todo lo que yo le he ido contando, que hemos ido incorporando, vista la evolución de esta colaboración que en un principio tenía unos objetivos muy estrictos y que se ha ido ampliando y en esa tarea estamos. Es decir, la tarea que nosotros nos planteamos es continuar con la colaboración, porque creo que es mucho más eficiente que, posiblemente, la que podamos hacer nosotros solos desde Servicios Sociales.

Y, por otro lado, porque hemos ido descubriendo nuevas necesidades, nuevos proyectos de vida y de inclusión, que era importante también que tuvieran un apoyo en ese sentido, las familias que no las entidades, para poder desarrollar este proceso. Muchas gracias. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz**: Sí. Muchas gracias. Bueno, lo primero de todo me gustaría, lo digo porque es un debate que está ahí vigente y que el señor Martínez conocerá, que nosotros tenemos un especial interés en que no se confunda de vivienda asequible con vivienda social, que son dos conceptos diferentes, dirigidos a diferentes poblaciones diana, con diferentes requisitos, etc., etc. Y nosotros defendemos que está muy bien hacer vivienda asequible, que es necesario, que todo lo que aumente el parque público de vivienda de alquiler es necesario, pero que esto no puede hacerse a costa de vivienda social como está haciendo hasta ahora.

Porque digan lo que digan, y también podrá dar fe el señor Martínez, con el que esto discuto habitualmente y tal, las 136 viviendas que se asigna el Gobierno del Partido Popular son de Zaragoza en Común. Flumen, esta última, Flumen, es una promoción de Zaragoza en Común. Fray Luis Urbano es una promoción de Zaragoza en Común e Imprenta Blasco es una promoción de Zaragoza en Común. O sea, que lo podemos repetir todas las veces. Si es que me acuerdo en esta campaña electoral anterior, en los debates no tenía ni que decirlo yo, lo decían todos los partidos, lo decía Vox, lo decía el PSOE, que no eran suyos, pero bueno, bien.

En cualquier caso, no estoy cuestionando... Esta pregunta no va orientada a cuestionar la finalidad de las viviendas, ni en este caso las entidades. Es decir, yo puedo tener algunas diferencias de concepto sobre cómo debería hacerse esto, si es una prioridad, no es una prioridad, pero no estoy cuestionando eso. De hecho, ni siquiera estoy cuestionando que sea la colaboración con las entidades privadas. Usted dice que desde Zaragoza en Común, además, defendemos la gestión pública. Yo creo que es una visión sesgada y errónea. Yo creo fervientemente y a tope en lo que es la gestión público comunitaria, no público-privada, que es un matiz muy diferente que cuando quiera lo discutimos, pero no estoy cuestionando la finalidad, lo que estoy cuestionando es el procedimiento, el cómo se está haciendo, que creo que es un procedimiento cerrado, poco transparente, en gran parte graciable, que realmente estamos beneficiando a unas entidades, que me merecen todo el respeto, pero se está beneficiando a unas y por qué no se beneficia a otras.

Y todo eso me preocupa y creo que es ya el momento... ojalá, cuando usted me dice que está hablando con Vivienda para aclarar todo esto, ojalá lo que estén haciendo precisamente es avanzar en todo esto. Echo de menos memorias de actividad de estas entidades en la gestión de tanto parque de vivienda pública. No se sabe, yo no lo sé, no sé si hay informes, pero si los hay me gustaría que me dijera dónde puedo acceder a ellos, de cuál es la ocupación de estas viviendas, qué perfiles de personas han pasado, de cuál es el proyecto que se desarrolla. No tenemos ningún tipo de información al respecto. Y cuando no estamos hablando de una cuestión marginal, que también haría falta, pero no es una cuestión marginal, y estamos hablando de algo que se está convirtiendo en estructural, creo que es fundamental el clarificar todos estos criterios y en la medida posible normalizarlos y abrirlos para que nadie tenga la más mínima sospecha de que las cosas se están haciendo como deberían.

**Sra. Presidenta**: Pues yo creo que nadie tiene ninguna sospecha. Y desde luego el sesgo lo pone usted mucho más que yo. Hombre, que me hable usted de transparencia... Creo que hace poquito me dio la enhorabuena porque le he pasado todos los datos de los Centros Municipales de Servicios Sociales, porque van ustedes a participar si quieren en el nuevo Plan de Infancia y Adolescencia. Es decir, a esta consejera, en principio, me permitirá que en el ámbito de la transparencia tenga pocas quejas.

Vuelvo a insistir, es que no beneficiamos a ninguna entidad. Es que está usted erre que erre. A quien se beneficia son a las familias, a familias que están muchas de ellas en riesgo de vulnerabilidad. Porque mire, el perfil de estas viviendas de Flumen era también para trabajar en la prevención, porque hay un gap, y usted lo sabe, entre las familias que van a vivienda social de manera estricta y aquellas que no pueden entrar en vivienda social de manera estricta, pero tampoco pueden entrar al mercado porque no tienen capacidad suficiente. Y es un gap que había que cubrir y, por tanto, creo que no pone en duda ni la trayectoria, ni el trabajo, ni la capacidad absolutamente contrastada de todas y cada una de las entidades con las que hemos trabajado y, por tanto, en ese sentido creo que pocas dudas.

Otra cosa es, que es verdad, y se lo vuelvo a decir, que las necesidades, la tipología de vivienda, es decir, una serie de factores, han hecho que esto abarque un abanico más amplio y que, como le digo, estamos dándole una vuelta y estamos trabajando, porque al final el marco que teníamos es el que teníamos y posiblemente haya que hacer alguna mejora o algunos cambios para poder incorporar las nuevas necesidades que hemos ido detectando y que creemos, sinceramente, que van mucho más allá del excepcional trabajo que se hace con las unidades familiares de Zaragoza Vivienda. Creemos que hay familias, no entidades, que trabajan con unas idiosincrasias muy concretas, que hacen un seguimiento exhaustivo de las familias, y usted lo sabe. Es decir, váyase un día a Kairós, váyase un día a la Ymca, váyase un día a Ozanam y vea cómo trabajan esas entidades que entiendo que usted tiene claro que trabajan siempre para..., de una manera integral con la familia y, por tanto, no es dar unas llaves, sino que es hacer un proceso completo de integración de esas familias, que en este caso están en riesgo de exclusión por estar en un marco, en un gap, que tenía pocas coberturas. Yo creo que el trabajo que se ha hecho ha sido muy bueno.

Y mire, le voy a decir una cosa, iniciarían ustedes la promoción, pero es que los zaragozanos no los quisieron y en cuatro años los mandaron a su casa. Entonces, bueno, hemos tenido la suerte de que en ese sentido ustedes iniciaron el expediente, pero los que hemos puesto aquí recursos y hemos puesto aquí trabajo, tiempo, etc., etc., hemos sido nosotros. Y que yo recuerde, Fray Luis Urbano es de la anterior legislatura de casi finales y las familias entraron en la anterior legislatura y Flumen pues han entrado ahora. Mire, le voy a decir una cosa, 1000 para 2027, a ver quién las inaugura, ¿sabe? Tengo bastante claro que tal y cómo van los temas y cómo va el país, desde luego el PSOE, no. Y ustedes no lo sé, porque van de cada vez a menos. Al final, lo que está claro es que en estos cuatro años ha habido 136 viviendas y que tenemos encima de la mesa unas cuantas más, y que la política de apoyo a la vivienda social de este Ayuntamiento no tiene ningún tipo de contestación, porque, como le decía al señor Galán, el dato, señor Domínguez, mata el relato. Muchas gracias.

### Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

37. [VOX] ¿Qué estrategia se va a seguir desde el Área de Políticas Sociales para luchar contra la soledad no deseada entre la población joven? [Cod. 7.300]

**Sra. Presidenta**: Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez**: Sí. Pues bueno, nos hacemos eco por medio de esta pregunta, de un reciente estudio que fue publicado y promovido por ONCE y Ayuda en Acción, referente a la problemática que padecen los jóvenes en cuanto a la soledad no deseada. La verdad es que a nuestro Grupo Municipal nos sorprendieron bastante los datos que aportaba, más allá de las consideraciones y conclusiones del estudio, los datos nos parecieron muy significativos y la verdad que nos alarmaron.

Este estudio, como bien conocen todos ustedes, de lo que trata es de identificar la incidencia de esta soledad no deseada entre la población que abarca entre los 16 y los 29 años en España, a nivel nacional, las posibles causas y las correlaciones de esta problemática. Y como les decía, al margen de las consideraciones que puede hacer el estudio, sí que es cierto que se habla de que un 25'5 % de los jóvenes comprendidos en estas edades que les comentaba, se sienten en la actualidad solos. Nos parece que es una auténtica barbaridad.

Pero es que, además, dentro de este rango de edad el 69 % afirman que, o bien se sienten solos o se han sentido solos en algún momento de su vida.

Desde luego, esta nueva problemática que conocemos, que acabamos de conocer recientemente, en ocasiones puede ser el origen o el inicio de otros problemas que sí que hemos tratado, como son los casos

de ansiedad, de depresión, de trastornos de todo tipo, desde alimentarios, trastornos de adicciones y cómo no, algo que trataremos más adelante en otra pregunta que hemos formulado, que es el suicidio.

Nuestra preocupación, fíjese, es tal que creemos que sería de vital importancia que desde este Ayuntamiento y concretamente desde su Área, se pudiese hacer una reflexión y se abordase la problemática llevando a cabo algún tipo de estudio completo acerca de esta soledad no deseada en la población joven. Un estudio que puede incluir las causas y las consecuencias que llevan a estos jóvenes a estar en esta situación y los medios necesarios para prevenir esta soledad. Llevar a cabo campañas de sensibilización y comunicación sobre, precisamente, esa relación que existe entre el aislamiento social y los problemas de salud mental entre nuestros jóvenes.

Porque es que, además, tal y como señala el estudio de la ONCE, fíjese, la probabilidad de sufrir soledad no deseada entre las personas con problemas de salud mental —bien percibida o bien diagnosticada— es 2'5 veces superior, y entre las personas que perciben que tienen ansiedad o depresión, un 89'2 % mayor. La prevalencia de la soledad no deseada, desde luego, entre personas que han tenido pensamientos suicidas también es el doble que entre los que no la tienen. Y lo más importante, existe una relación significativa entre estas ideaciones y la soledad, cuestión que, como le digo, ya abordaremos más adelante.

En definitiva, pues, nos encontramos con una problemática muy grave y que consideramos que de alguna manera merecería su reflexión y algún tipo de acción, y es por ello que le hacemos en el día de hoy esta pregunta. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta**: Señora Bravo para contestar.

**Sra. Bravo Barrio**: Gracias, Consejera. Pues sí, la preocupación también es de este Gobierno. Y mirando el estudio y observándolo al detalle, nos dimos cuenta con el equipo de Zaragoza Joven del Servicio de Juventud, bueno, pues que algo estábamos haciendo bien, aunque todo es mejorable.

¿Y por qué digo que algo estábamos haciendo bien? Pues porque la Estrategia 2030, que es la que marca la línea directriz del Servicio de Juventud, nos habla de un ocio de calidad, un ocio que fomente las relaciones entre iguales y un ocio que está en este momento muy potenciado por parte del Servicio de Juventud.

Esta afectación que tiene la soledad no deseada de uno de cuatro jóvenes, lo que nos está diciendo es que tenemos que seguir fomentando estos programas y estos servicios que, a su vez, los jóvenes nos están diciendo que están funcionando, que están funcionando relativamente bien, aunque bien digo que todo es mejorable. Estamos hablando de que este ocio de calidad lo que fomenta son las relaciones entre iguales y lo que evita con ello es que exista esta soledad no deseada por parte de jóvenes.

Muchos de estos jóvenes, tanto en el Programa '12 Lunas' como en el Programa 'Z16', nos están diciendo que como son ocios que comparten porque son temáticas muy concretas que luego siguen en estas actividades, pues se convierten luego estas relaciones que han sido ocasionales o temporales por estos dos tipos de programas, se convierten en relaciones que se van manteniendo durante el tiempo por parte de estos jóvenes.

Cuando usted está hablando también de problemas de salud mental, hablarle que nosotros estaremos siempre en colaboración con el Gobierno de Aragón, que creemos que son los competentes en esta materia. Pero sí que es cierto que a través de la Zona Joven del Servicio de Políticas Sociales, a través del Centro Amparo Poch, pues cualquier tipo de problemática que un joven pueda tener, tanto sea detectada por parte del Servicio en uno de los servicios que es el Infojoven, a través de su asesoría psicológica, se derivaría al Amparo Poch y allí sería tratado.

Si quiere luego sigo y le voy relatando porque, como bien le digo, cuando vimos este estudio y hablando con el equipo del Servicio de Juventud, nos dimos cuenta, hicimos un poco visión y revisión de los programas y servicios que teníamos, vimos las recomendaciones y las propuestas que se hacían de parte de este estudio y le podría decir que de las ocho recomendaciones concretas que hace este estudio, en cinco en concreto y muy activamente se está trabajando por parte del Servicio de Juventud, tanto en los servicios como en los programas, vuelvo a decir, y todo ello dentro de la estrategia marcada de Estrategia Joven 2030. Luego, si quiere, voy al detalle.

Respecto a la "Importancia de la participación de los jóvenes", en su recomendación número tres, estamos en un proceso participativo de lo más ambicioso, con más de 3.300 jóvenes participando en estas encuestas. En la propuesta cinco, "Fomentar relaciones sociales mediante el ocio saludable, creando espacios de interacción", ya he hablado del 'Z16' y del '12 Lunas'. En la propuesta número seis, "Desarrollar servicios de atención juvenil", estoy hablando de atención juvenil en Infojoven a través de la asesoría psicológica y también, como le he dicho, a través de, en la propuesta dos, "Proteger la salud mental de los adolescentes y los jóvenes", a través de la Zona Joven del Centro Amparo Poch. En la propuesta número ocho que plantea el estudio "Universidad es un entorno adecuado", allí están las antenas informativas a través de Infopunto, Inforadio, Unizar e Inforedes.

Como bien le digo, siguiendo las bases de la Estrategia 2030 estamos en consonancia, como se ve en varios de los aspectos, con el trabajo que debe realizarse en la lucha contra la soledad no deseada juvenil: comunicación eficaz, ocio saludable y de calidad y participación real juvenil. Gracias.

38. [VOX] ¿Qué acciones han tomado, o piensan tomar, para afrontar la situación de la ocupación ilegal del garaje de Parque Roma, ante las notificaciones recibidas por parte de la administración de dicha urbanización? [Cod. 7.309]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez**: Sí. Pues miren, con la actual normativa beligerante con el derecho constitucional a la propiedad privada de, cómo no, los amigos nacionales del doctor Galán, las ocupaciones de todo tipo de inmuebles vienen siendo la tónica general en nuestras ciudades, además de todo tipo de propiedades, ya garajes, en fin, locales, de todo.

Hace escasas fechas pudimos ver el final feliz de la ocupación del garaje de la calle Montañés, eso sí, previo acuchillamiento de varias personas en las inmediaciones. Una desocupación que se produjo tras dos años de ocupación ilegal y ahora parece ser que le ha tocado el turno al garaje comunitario más grande de Zaragoza, la urbanización Parque Roma. La situación no es nueva, pues ya hace unos meses fue una persona la que se instaló allí y tras estar allí en condiciones inhumanas y de forma totalmente ilegal, con el paso de los meses se fueron sumando a esta ocupación otras personas. Sí que es verdad, nos consta, que últimamente el albergue municipal, voluntariamente ha habido personas de las que estaban allí que han decidido ir al albergue, parece ser, y según publicaciones de prensa.

Pero nos consta que no todos se han marchado de ese garaje. Es decir, que continúan viviendo allí personas en situación ilegal, pero lo que es peor, poniendo en peligro su propia integridad, ya que según los propios vecinos han manifestado, hacen fuegos, suben y bajan la rampa, algunos duermen en mitad de la rampa, lo cual, puede poner en peligro su integridad física. Ni que decir tiene también los problemas que se generan derivados de que estén ahí estas personas de suciedad, etc., etc. Hasta tal punto ha llegado la situación que, según se hacía eco la prensa, la propia administración de fincas de dicha urbanización instó a ejecutar las competencias municipales para resolver la situación, o cuanto menos, proponer alternativas que liberen el espacio privado de esta ocupación. En este caso entendemos que afectaría, entre otras cosas, a su Área. Por tanto, consideramos que esta problemática debería de ser abordada desde su Área.

No sabemos en qué estado se encuentran, no sabemos si han podido intervenir ya con esas personas y si, finalmente, que puede que lo desconozcamos, han salido de allí alguna persona más o siguen estando, ocupando esas propiedades. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta**: Yo creo, señor Martínez, que no tiene actualizada la información. En estos momentos no hay ninguna persona en el garaje de Parque Roma. Es más, el desalojo se hizo de manera modélica y ejemplar y, en ese sentido, le voy a explicar que se hizo en coordinación con Policía Local, Servicios Sociales y el administrador de fincas del complejo. Nosotros hablamos con ellos y que yo sepa no ha habido ningún tipo de incidencia. Se realizó la limpieza y en estos momentos la propiedad estaba planteándose el tapiar con

ladrillo esos espacios para que no vuelva a ocurrir. Pero si tiene alguna noticia posterior a la mía, y la mía es de ayer, de que hay alguna cosa que se nos escapa, pues yo ahí me tomaría interés.

Pero le voy a explicar cómo funcionamos un poco, para que sea usted consciente de cuál es la metodología y el trabajo que desde Políticas Sociales hacemos en los casos de ocupación de espacios fundamentalmente públicos y con la colaboración que hacemos cuando el espacio es privado.

Teniendo en cuenta que, como usted sabe, en materia de ocupación la competencia no es de este humilde Ayuntamiento, tenemos un grave problema porque a nivel nacional no existe una ley antiocupación y, por tanto, esto es un desastre en general y, además, es la Policía Nacional la que tiene la competencia de desocupar en el caso de que sea propiedad privada o domicilio.

Y, por tanto, en ese ámbito decirles que tendremos que pedirles explicaciones a otras administraciones, fundamentalmente al Gobierno de España, por su incapacidad para desarrollar una ley antiocupación que sea efectiva y que funcione y que realmente dé garantías y seguridad jurídica a los propietarios porque yo, como usted, comparto que es un derecho constitucional el derecho a la propiedad.

Y en ese sentido, ¿qué hacemos nosotros? Cuando es un espacio privado como es el garaje del Parque Roma lo que hacemos es, nada más recibir comunicación, la unidad de alojamiento temporal, es decir, los técnicos del equipamiento de chabolismo se desplazan a ese lugar para hacer una primera aproximación, ¿de acuerdo? Y en ese sentido es lo que ocurrió con las personas que estaban en el garaje. Con esos datos..., después de tener esos datos, dos días después concertamos una visita y fuimos acompañados con la Policía Local, que es quien tiene la potestad para poderlos filiar, es decir, para poder saber quiénes son.

Eso nos da la información de cuántas personas estaban allí, de sus características y, además, estas visitas también sirven para la función que nosotros tenemos, para que nos conozcan y para darles a conocer los servicios que tenemos y que podemos poner a su disposición. En ese sentido, algunas de esas personas se acercaron al albergue municipal y solo quedaban dos de las seis detectadas cuando se produjo ya lo que es la limpieza y el desalojo definitivo, que se produjo el fin de semana.

En ese sentido, nosotros no podemos limpiar ese espacio porque es privado y, por tanto, lo ha hecho la propiedad y lo hizo el fin de semana. Y toda la intervención se ha hecho en colaboración con los vecinos, con la propiedad, con la Policía Local. Se fueron de manera tranquila, es decir, no hubo ningún tipo de incidencia. Y recordarle que fue un desalojo ejemplar y modélico.

En el caso de que sean espacios públicos, una vez que se realiza ese desalojo, con todo ese proceso que hacen los Servicios Sociales, se deriva la limpieza al Ayuntamiento.

Y en el caso del entorno de la calle Soria, que era otro asunto, otro espacio que había problemas se desalojó este viernes.

Con lo cual, no entiendo de dónde sale esta información, pero tanto en nuestros equipos de chabolismo como Policía Local, como la propiedad, hasta lo que yo sé, ese desalojo se hizo de manera modélica y estaba la propiedad en estos momentos planteándose el cerramiento de ese espacio.

**Sr. Martínez Pérez**: Sí, pues simplemente eso, para agradecerle que me actualice la noticia. Pero, fíjese, de donde lo sacábamos y es de este mismo mes. Lo sacamos del Heraldo, del Periódico de Aragón. Quiero decir, no es algo que nos saquemos de la manga, es una realidad y lo que decían es que se habían ido ya tres personas y que permanecían algunos más.

Claro, si usted me dice que este mismo fin de semana se han sacado o se han ido, pues bueno, aprovechen, como ustedes tienen buen contacto con la prensa y venden muy bien sus noticias, vendan esta también de que ya está el problema resuelto. Simplemente eso. Se lo agradezco.

39. [PSOE] ¿Cuándo tiene previsto recibir y hacer públicos los datos del estudio encargado por su consejería sobre adicciones en la ciudad de Zaragoza? [Cod. 7.341]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo**: En horas. Lo digo porque como las va a presentar a las 11:30 h. Yo pensaba que nos iba a dar las gracias, precisamente, porque como ya era la segunda vez que le insistíamos en que hiciera públicos esos datos. Pero esto no hace otra cosa que evidenciar, evidentemente, esos desmanes que tiene usted con la planificación, porque que presente unos datos actualizados en relación a lo que estaba desfasado, que eran nada más y nada menos, que 15 años, yo creo que ya era hora de actualizarlos, ¿eh?

En el plan, como le dije, le reconocía la buena labor que habían hecho los profesionales, pero tenía un desfase que, evidentemente, entiendo que lo ha hecho con una empresa de prestigio, una empresa de prestigio que hace estudios de mercado y que, evidentemente, también se pone al mejor postor, como por ejemplo, como incrementar el consumo de tabaco, que también es, entre otras de las loas, la que tiene esta empresa.

Ya digo, ¿eh?, no tengo nada que ver al respecto, pero da la sensación de que haya elegido usted una buena mercenaria para que lo que haga sea evidenciar algo que yo creo que es muy sensible y que tendría que ver... A lo mejor ahora tiro de esa condición de profesor o de doctor, que ya solamente me falta que en la siguiente comisión me llame Paco, porque me puede llamar por cualquiera de las otras dos que son evidentes, tanto profesor como doctor. Las evidencias de lo que yo le digo, que es una cuestión muy sencilla, cuando se ponga usted a planificar tenga los datos actualizados y los ponga en virtud de los tiempos adecuados, no posteriormente a ellos, como ha podido ser esta ocasión.

**Sra. Presidenta**: Señor Galán, que ponga en duda el estudio y la empresa que lo ha realizado, sin haberlo visto me parece excesivamente osado y temerario y con muy poco criterio, porque cuando lo vea se dará cuenta que es un muy buen estudio, que tiene tanto en muestreo 1.200 chavales entre 12 y 25 años de colegio público, privado y concertado, además de jovenes de la franja de 18 a 25 años que tiene idiosincrasias distintas. Es un muy buen muestreo, una muy buena distribución y una muy buena encuesta.

Hacía 15 años que no se hacía, claro, nosotros llevamos cuatro, es decir, que usted me diga que no estaban los datos actualizados... Efectivamente, no estaban actualizados y ha sido un Gobierno del Partido Popular muy preocupado por el incremento en el CMAPA de chavales, jóvenes y familias que vienen con problemas de adicción, sobre todo a pantallas y a redes, muy preocupados por lo que como padres también vamos viendo, hemos hecho este estudio que ha servido como base, que por cierto, ya lo he recibido, lo recibimos hace algún tiempo, ha servido como base para luego poder tomar una serie de medidas que, la verdad, es que yo pensaba darle algunas pinceladas, pero vista su actitud y vista la manera que tiene de enfocar las preguntas, pues casi que mejor espere unos minutos y entonces podrá tenerlas como el resto de los zaragozanos, como el resto de las personas y de los portavoces.

La verdad es que es una pena que ante algo que yo creo que es positivo, Zaragoza no tenía ningún estudio de estas características, que lo hayamos hecho este Gobierno que, además, hayamos valorado una vez tenido el estudio qué medidas concretas podíamos adoptar para una problemática que es las adicciones, no a sustancias, sino fundamentalmente a modus operandi, o sea, a conductas y, por tanto, pues bueno, pues en media hora le contaré de manera somera y, además, le voy a pasar con todo mi cariño ese estudio para que una vez que usted lo haya visto, compruebe si es o no un buen estudio, si se fija o no en las necesidades y en las realidades de los jóvenes.

Y es más, además de las medidas que en ese plan que ya tenemos desde el 2022, fíjese en esto tenemos un plan de prevención y de tratamiento de las adicciones del año 2022, pues ya sabe que los planes siempre son flexibles, puede aportarnos alguna sugerencia en su calidad de doctor, profesional, gran universitario que nos pueda ayudar a mejorar algo que nos preocupa especialmente en esta ciudad, que es sobre todo la prevención, que es nuestra Área, la prevención a las adicciones de nuestros niños y adolescentes. Señor Galán, tiene su réplica, si quiere.

**Sr. Galán Calvo**: No sabía que entre sus funciones era castigarme. Lo digo porque creo que esto raya un poco lo chabacano. Quiero decir, mi condición en todo caso anterior, pues, lo único que hace es poner valor a algunas de las cuestiones, pero aquí estamos para resolver, como usted ha dicho, las dificultades que tienen los distintos colectivos de la ciudad. Y, evidentemente, una cuestión tan sensible como la prevención y

la promoción de las conductas adictivas tiene que estar en el eje fundamental de cualquier política pública. Ahí sí que le doy la razón.

Pero lo único que estamos planteando con esto es, insisto, la necesidad de que los tiempos estén bien sintonizados, estén bien sincronizados y que un plan, claro que es un documento vivo, pero un documento que no puede estar pintándose y que, posteriormente, sin haber sido definitivamente trabajado, se le incorpore un presupuesto que no se sabe si va a ser mucho o poco en virtud de lo que vaya a hacer. Es decir, es trabajar en sentido inverso a como se tiene que trabajar.

Usted tiene que tener los planes, usted tiene que tener el impacto de las mismas y usted tiene que tener medidas las cuestiones económicas, si no, da la sensación de que lo que hace es estar constantemente improvisando.

**Sra. Presidenta**: No se sienta tan importante, señor Galán, no se sienta tan importante. La verdad es que este programa, este estudio, teníamos intención de presentarlo la semana pasada. Las agendas a veces no dependen de uno mismo, sino de todo el Ayuntamiento y ha sido imposible.

En ese sentido, quiero decirle una cosa y es fundamental. ¿Pone usted en duda el trabajo del CMAPA o del Amparo Poch? Parece que sí. Parece que usted no sabe que nosotros primero tenemos un plan, una estrategia, un plan para la prevención y la atención de las adicciones del año 2022. Nosotros además tenemos dos centros referentes que, por cierto, al Gobierno del señor Lambán le parecían una milonga, luego hablaremos del tema de salud mental y verá lo bien que se trataba en ese sentido.

Tenemos dos instrumentos muy potentes que tienen un presupuesto muy bien dimensionado y, desde luego, le puedo asegurar que el Presupuesto que hizo este Ayuntamiento y esta Consejera cuando lo planteó, incorporaba, por supuesto, las campañas y las acciones que en materia fundamentalmente de prevención debe hacer este Ayuntamiento para ayudar a las familias y a los chavales a que no caigan en determinadas adicciones.

# 40. [PSOE] ¿Puede aclararnos quién tiene la competencia para la apertura del Espacio Bebé? [Cod. 7.342]

**Sra. Presidenta**: Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo**: La doy por formulada.

**Sra. Presidenta**: Pues mire, no ha habido cambios significativos desde la última vez que nos preguntaron. Gracias. Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo**: Pues ya me sorprende eso de que no haya cambios significativos, porque mire, la señora Cerdán que está a mi lado, precisamente, preguntó también en la Comisión correspondiente sobre la situación en la que se encontraba el Espacio Bebé y las actuaciones que estaban previstas para la reapertura del mismo. Esto fue en el mes de diciembre y la contestación, lo digo porque como antes usted ha hecho gala de la planificación y de la transversalidad que hace su Gobierno y de las cuestiones que les está exigiendo la señora alcaldesa, pues aquí no sé si demuestra precisamente mucha efectividad, porque esto que era una cuestión que estaba pendiente desde el anterior alcalde, resulta que nos dice la señora Presidenta de la Comisión de Cultura que depende de usted, literal, literal, que depende de usted, "por tanto, es allí donde les recomiendo que hagan la pregunta".

Y la volvemos a hacer, porque entre otras cosas, dice usted que no ha habido ningún cambio significativo, por tanto, es usted la responsable..., si es usted la responsable tal y como dice la señora Presidenta de la Comisión de Cultura, díganos lo que va a hacer.

Lo digo porque este tipo de cuestiones en las que lo que hay que hacer es seguir manteniendo la tensión y no solamente para conseguir la medalla de UNICEF, es lo que evidencia cómo solo se hace a golpe de reconocimiento espurio y no de planificación adecuada de los servicios y, en este caso, uno de carácter transversal que unía cultura, conciliación familiar e infancia, los bebés, como ejemplar, y como ya lo hemos

denunciado muchas veces, dejado de la mano de Dios a no se sabe exactamente qué destinos están ustedes pensando que tengan.

Pero en lo que están planteando en estos momentos es una cuestión muy clara, desdibujando la competencia, no asumiendo la responsabilidad de cada una de las Comisiones ni de las Consejerías correspondientes, y haciendo que un proyecto que era en ese sentido ejemplar se diluya en no se sabe exactamente qué. Vamos dejando distintas huellas de cómo se van deteriorando las políticas de infancia de esta ciudad.

**Sra. Presidenta**: Yo le agradecería de corazón que procure escuchar a su Consejera o a su Presidenta de Comisión cuando interviene, porque la verdad que sería bastante beneficioso para todos, que cuando alguien le cuenta algo usted lo escuchara y entendiera lo que alguien en ese sentido le está contando. Le digo de esta Consejera, de esta Comisión y de esta Presidencia.

Mire, ya les he contado desde hace tiempo que estamos trabajando, planificando, organizando y buscando un cambio de enfoque, porque el espacio 0-3 que tenían anteriormente era un espacio cultural y esta Área, esta Presidencia, esta Consejería no se dedica a la Cultura, sino que se dedica a las Políticas Sociales y, por tanto, ya le dije en su momento que estábamos buscando un cambio de enfoque que tiene que ver con los Servicios Sociales y no con la Cultura.

Por tanto, tenga usted claro que el enfoque de esta Área cuando tenga a su disposición, que aún no la tiene, ese espacio, que ya también se lo dije y se lo volví a repetir, en estos momentos el espacio sigue siendo de Cultura, podría haber..., podría haber... No, no, no, que escuche... Ella dijo que no era suyo, en estos momentos sigue formalmente y administrativamente en Zaragoza Cultural. Puede haber un error y está comprobado por mis Servicios jurídicos varias veces.

Por tanto, le digo señor Galán, atienda a lo que su Consejera le dice, porque en ese sentido yo ya le dije anteriormente y le he dicho después, que primero vamos a cambiar el enfoque. Le gustará más, le gustará menos, estará más a favor por alguna circunstancia que no viene al caso, estará en contra, pero nosotros estamos trabajando para darle un cambio de enfoque importante a ese espacio 0-3 porque nuestra responsabilidad es social, no cultural.

En segundo lugar, hoy por hoy la parte administrativa, la parte formal, sigue dependiendo de Cultura. No se preocupe que en el momento en que nosotros tengamos ya cerrado, pergeñado, estructurado, ese nuevo cambio de enfoque, pediremos que se nos atribuya ese espacio, que no es lo importante, lo importante es fundamentalmente el proyecto que vamos a lanzar y cuando lo tengamos cerrado, pergeñado, organizado ya de una manera formal para poderlo sacar a convocatoria, entonces no se preocupe que le contaré, ya no sé si aquí o en algún otro foro, ya veremos, cuál va a ser el destino del espacio 0-3 y a qué va a ir centrado.

Pero, le repito, va a ir enfocado hacia algo que son los Servicios Sociales, la atención a las familias especialmente vulnerables y, además, a cumplir con algo que Intervención dijo en su momento, que es que no tenía mucho sentido y, por tanto, le repito, y ya por decimonovena vez y espero que ya le quede claro, enfoque social, enfoque social, tercera vez, porque también me preguntó... Es que claro, como se cree usted que es el centro del universo, pues, no, la tercera, enfoque social.

En tercer lugar, cuando toque pediremos ese cambio de titularidad, porque hasta que no tengamos cerrado el proyecto, que es lo importante, no tenemos ninguna prisa.

Y en cuarto lugar, haremos todas aquellas actuaciones que sean necesarias para que a finales de año o principios del que viene podamos empezar a lanzar un proyecto, que ya le adelanto, le va a encantar porque es ilusionante, porque además tiene que ver con temas que usted ya ha trabajado en otras áreas de su vida y que conjugará conciliación y, además, conjugará necesidades sociales de los niños más pequeños de esa ciudad que son los niños de 0 a 3 años. Muchas gracias.

41. [VOX] ¿Qué estrategia se va a seguir desde el Área de Políticas Sociales para la prevención del suicidio, especialmente entre la población joven? [Cod. 7.356]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez**: Sí. Bueno, señora Orós, tal y como le decía anteriormente, en íntima relación con nuestra pregunta sobre la soledad no deseada entre los jóvenes se encuentra esta que tiene que ver con un problema gravísimo, tan grave como que la cifra de suicidios en nuestro país, fíjese, es tres veces superior a la de los accidentes de tráfico, es 13 veces superior a la muerte por homicidios y es 90 veces superior a la de las víctimas mortales de la violencia contra las mujeres.

En cambio, parece ser que no merecen la misma atención. Y a nosotros nos parece que esto daría incluso para un documental. Pero no, no hay tanta atención. Mientras tanto, cada dos horas y media en nuestro país, una persona, lamentablemente, decide quitarse la vida. Desde el año 2020, leíamos hace unos días, que en nuestra Comunidad Autónoma estos casos no han hecho más que ir en aumento, especialmente, entre los jóvenes de los que antes hablábamos.

Qué duda cabe que la pandemia pudo tener una incidencia o pudo ser un desencadenante, el hecho de verse la población encerrada durante la pandemia, fallecer tantas y tantas personas a su alrededor pudo contribuir o pudo ser un desencadenante. Pero la realidad es que estamos en 2024 y el problema continúa en aumento. Desde luego, sospechamos que la falta de valores en general, que observamos en la sociedad que nos toca vivir, el desprecio a la vida que muchas veces se manifiesta incluso por parte del legislador y, desde luego, una juventud caracterizada por buscar la inmediatez, respuestas inmediatas a sus inquietudes y necesidades, desde luego, hacen que en no pocas ocasiones se vean sumidos en ideaciones que ni ellos ni muchas veces sus familias son capaces o no tienen herramientas para poderlas afrontar.

Yo sé, señora Orós, que quizá hoy tenga usted la tentación, porque es posible que la tenga, de decirnos o de responderme que nos encontramos ante una competencia autonómica, y que claro, poco podemos hacer desde el municipio. Pero mire, yo aquí sí que he de decirle que en mi Grupo Municipal pensamos que no, que por supuesto son todas administraciones las que se deben comprometer. Es cierto, no le quitaré la razón en que las Comunidades Autónomas y el Estado —el Estado del que, por cierto, seguimos esperando un plan nacional— son quienes más pueden hacer.

Pero no es menos cierto que los Ayuntamientos, como administración más cercana al ciudadano, son quienes mejor conocen a la comunidad, quienes mejor conocen a esos colectivos que pueden ser más vulnerables a esta problemática.

Y por todo ello, no es que solo lo opine este Grupo Municipal, sino que también la propia Organización Mundial de la Salud ya ha venido advirtiendo en distintos informes que son las administraciones locales quienes pueden desempeñar un papel más crucial en la prevención del suicidio, con independencia de que exista un ansiado plan nacional o no. Le digo, no es algo nuevo.

Hemos podido ver cómo ayuntamientos como el de Madrid, Barcelona, Badajoz, Cáceres, ya incluyen un Plan de Prevención contra el Suicidio y, por ello, entendemos que Zaragoza no puede quedarse atrás. No sabemos si con un plan o no sabemos cómo, pero sí que es verdad que ante el incremento de suicidios en nuestra comunidad y, por supuesto, en nuestra ciudad, urge tomar medidas de inmediato o, como mínimo, y como le decía en la anterior pregunta, iniciar un periodo de reflexión. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta**: Tenía la tentación, señor Martínez, de que como jurista le explicara 'al ciudadano Paco' qué diferencia hay entre un acta que recoge lo que dice un interviniente de un acta notarial para que se dé cuenta de que hay diferencias. Pero no lo voy a hacer porque creo que es m uy importante lo que usted me ha comentado y comparto.

Comparto fundamentalmente la preocupación que hay ante el incremento exponencial y brutal de suicidios y de intentos de suicidios entre la población joven. Es verdad que es una competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero ya lo hablábamos en la anterior pregunta y lo comentaba la Concejal, la señora Bravo, nosotros tenemos dos instituciones, dos elementos muy importantes que hacen un gran trabajo y le invito a que nos acompañe un día a conocer tanto el CMAPA, el Centro Municipal de Prevención de Adicciones de Zaragoza, porque además muy vinculado a las adicciones, también vinculado a los estados de ansiedad, los intentos suicidas. Es decir, ese trabajo es magnífico, con muy buenos profesionales, tanto psicólogos como psiquiatras, y también la Amparo Poch, la zona de Salud Joven, que son dos áreas muy importantes que trabajan en el bienestar emocional, que es donde nosotros tendríamos competencia, que es todo lo que tiene que ver con la prevención, pero también en la atención.

Muchas veces debido a déficits de otras administraciones, que sí que querría contarle, Aragón tiene competencia en salud mental, ya lo sabe, a través del Estatuto de Autonomía, de la Ley General de Sanidad y, de hecho, en la anterior legislatura plantearon dos planes, un plan y una estrategia que en teoría iban a ser muy potentes.

Por un lado, la Estrategia de Prevención al Suicidio de Aragón, que se aprobó en el año 2020 y que estaba en vigor hasta 2023 y ya ha finado, en la que curiosamente, ni se contó con el Ayuntamiento de Zaragoza, CMAPA y Zona de Salud Joven, que son dos instituciones referentes, ni se contó con el Ayuntamiento de Zaragoza ni nos plantearon poder participar. De hecho, ni siquiera se nos nombra en la guía que hay de recursos, cuando son dos de los recursos más importantes en prevención y atención de adicciones y de salud mental.

Bueno, fue una decisión del anterior Gobierno, ese que era muy abierto, muy participativo y nada sectario, pero es verdad que finó en el año 2023 y que con Gobierno de Aragón, sobre todo con la Dirección General de Salud Mental, estamos trabajando para empezar un nuevo plan en el que yo creo que este Ayuntamiento tendrá mucho más protagonismo, viven la gran mayoría de los jóvenes de la provincia, por lo menos, y en ese sentido sí que trabajaremos en hacer cosas conjuntas.

Con independencia de eso, sí que creo que tenemos que realizar algún tipo de campaña preventiva y sí que creo que tenemos que seguir reforzando lo que se hace desde esas dos instituciones, que nosotros tenemos más capacidad.

Pero, en ese sentido, lo que le digo, es una preocupación compartida. Creo que lo debe liderar el Gobierno de Aragón y eso no significa que desde este Ayuntamiento, dentro de nuestro ámbito, que ya sabe que siempre vamos un poquito más allá de nuestra competencia, es que todo lo que hace este Ayuntamiento va siempre un poquito más allá de la competencia que tiene, se trabaja y seguiremos trabajando en esas dos instituciones que son CMAPA y que es Amparo Poch, por prevenir, por trabajar y por tratar todo lo que tiene que ver con la prevención del suicidio, sobre todo en edades tempranas también y en edades jóvenes.

Cualquier sugerencia en ese sentido que ustedes quieran plantear, estaremos encantadas de poderla adoptar, porque como le decía, hay muchas preocupaciones de este Ayuntamiento, pero que yo creo que un joven se quite la vida porque no le vea salida creo que es de lo más duro que podemos ver y, por tanto, con independencia de las competencias que tengamos cada uno, allí estaremos para lo que podamos hacer dentro de nuestras limitaciones. Muchas gracias.

## 42. [ZEC] ¿Qué medidas van a tomarse para solucionar los problemas de espacio del CMSS Casablanca? [Cod. 7.357]

**Sra. Presidenta**: Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz**: Sí. Muchas gracias. Pues he estado a punto de retirar esta pregunta porque ya se sabe el efecto que tienen a veces las preguntas en Comisión, que mueven cosas aunque no se espere. Y me consta que ha habido ya movimientos. Estuve hablando con el presidente de la Junta, con el señor David Flores, que vino ayer a hablar conmigo y, bueno, sé que está habiendo movimiento, pero tampoco sé exactamente cómo ha quedado la situación y quería simplemente saber si se ha restituido ya, digamos, la situación normal, entre comillas.

**Sra. Presidenta**: Pues yo creo que ya está solucionado. Es decir, desde la Junta de Distrito han expresado toda su disponibilidad para ceder un espacio, que ya se cedió en la anterior legislatura y de manera normal. Yo creo que hay un problema, llámelo de comunicación administrativa, y en estos momentos ya está solucionado y yo creo que esta semana ya que viene, después de Semana Santa, todo tendrá la normalidad que había tenido hasta ahora.

**Sr. Domínguez Sanz**: Pues volver a agradecer a las personas implicadas el que se haya solucionado. Todos los que presidimos Juntas de Distrito sabemos que es una práctica habitual ceder espacios que están generalmente infrautilizados, para servicios que tienen más necesidad, y uno de ellos son los servicios

sociales comunitarios, como no puede ser de otra manera. Simplemente agradecer a todo el mundo la solución del problema.

**Sra. Presidenta**: En ese sentido, vamos a dejarlo en que hubo un problema administrativo y está solucionado. Y la verdad es que es cierto que con los presidentes de las Juntas de Distrito en general sí que hay siempre muy buena relación y, que de manera habitual y, sobre todo, ante el uso menor en las mañanas, porque generalmente la Junta de Distrito se utiliza más por la tarde, se ceden esos espacios para que los Servicios Sociales, los Centros Municipales de Servicios Sociales, tengamos más confort a la hora de atender a las familias. Por lo tanto, también agradecer que todo se haya solucionado de una manera rápida, eficaz y eficiente.

43. [ZEC] ¿Qué medidas se están tomando para resolver los problemas laborales surgidos con la empresa licitadora del Servicio de Orientación Laboral para Mujeres? [Cod. 7.361]

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

### Ruegos (1 asuntos a tratar)

44. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

**Sra. Presidenta:** Pues si no hay más asuntos, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**EL SECRETARIO**,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González

LA PRESIDENTA

V°. B°.

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.ª Ángeles Orós Lorente